Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a las amenazas recibidas por la Gobernadora Arabela Carreras, los fiscales Betiana Cendón y Francisco Arrien y el Juez Ricardo Calcagno, el pasado 4 de octubre de 2021.

Artículo 2°.- Su más enérgico repudio hacia los atentados perpetrados en contra del nuevo edificio del Centro de Informes Turísticos -CIT- de El Bolsón y en contra del campamento provincial de la Dirección de Vialidad Rionegrina, ubicado en el camino al cerro Catedral, manifestando asimismo su profunda solidaridad y acompañamiento hacia las personas afectadas directamente y la ciudadanía en general.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 373/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría
Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar
Votos Negativos: Juan Facundo Montecino Odarda
Ausentes: Norberto Gerardo Blanes